

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

125 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA NÚMERO 1

EDICTO CÉDULA DE CITACIÓN

Don Isidoro Prieto González, secretario judicial del Juzgado de lo social número 1 de Las Palmas de Gran Canaria.

Hago saber Que en autos número 122 de 2010 de este Juzgado de lo social, seguidos a instancias de doña María del Pino Cabrera Amador contra la empresa “Mantenimiento Integrado y Mejora, Sociedad Anónima”, y “Unidad de Mantenimiento Ocupacional Umano ETT” sobre despido, se ha dictado la siguiente:

Por la presente, en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se cita a usted para que el día 5 de abril de 2010, a las diez y cincuenta horas, comparezca ante este Juzgado a la celebración de los actos de juicio, advirtiéndole que no se suspenderán pro falta de asistencia de las partes y que las mismas deben concurrir a dichos actos con todos los medios de prueba de que intenten valerse.

Se advierte a las destinatarias de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación en legal forma a “Mantenimiento Integrado y Mejora, Sociedad Anónima”, y “Unidad de Mantenimiento Ocupacional Umano ETT”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 18 de marzo de 2010.—El secretario judicial (firmado).
(03/11.709/10)